



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGC

202354018066631

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2023

Señor:

Carlos Steven Hernandez Fabra

CCNo. 1013672034

Cl 1a 25a 54 Apto 3 01

Email: cstevensys1@gmail.com

Bogota - D.C.

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<<4-72>>

Correo y mucho más

☐ Dirección Errada ☒ Cerrado ☐ No Existe Número
☐ No Reside ☐ Fallecido ☐ No Contactado
☐ Desconocido ☐ Fuerza Mayor ☐ Apartado Clausurado
☐ Rehusado ☐ No Reclamado

Fecha 1: DÍA MES AÑO R P Fecha 2: DÍA MES AÑO R P

Nombre del distribuidor Nombre del distribuidor

c.c. Andres Ceferino c.c. Andres Ceferino

Centro de distribución Centro de distribución

Observaciones 18 DIC 23 Observaciones 18 DIC 23

Cover 4 Puros sin Faltas Externa

REF.: Notificación por correo del Auto No. 435264 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.
"Por el cual se liquida el crédito"

Respetado Señor,

Reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional se le notifica por CORREO que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se liquida el crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución.

Por lo anterior se corre traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles, para que, si lo cree pertinente, formule objeciones sobre la misma, esto, conforme con lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso. Las objeciones, puede hacerlas extensivas a esta Dirección a través del correo electrónico excepciones@movilidadbogota.gov.co.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.C. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Módulo Concesión de Correo

Nombre/Razón Social: CARLOS STEVEN HERNANDEZ FABRA
Dirección: Cl 1A 25A 54 APTO 3 01
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111411650
Fecha admisión:

4-72

1111
534

Cover 4 Puros sin Faltas
Dorados sin Faltas
Externa

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Módulo Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 11/12/2023 09:55:40

Orden de servicio: 18676621

RA456373724C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Gestión de Cobro)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.T.I.: 899999081

Referencia: 202354018066631 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Nombre/ Razón Social: CARLOS STEVEN HERNANDEZ FABRA

Dirección: Cl 1A 25A 54 APTO 3 01

Tel: Código Postal: 111411650 Código Operativo: 1111534

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.750
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0 COP

Dice Contener:

Observaciones del cliente: DIRECCION DE GESTION DE COBRO

Causal Devoluciones:

☒ RE Rehusado ☒ Cerrado
☐ NE No existe ☐ No contactado
☐ NS No reside ☐ Fallecido
☐ NR No reclamado ☐ Apartado Clausurado
☐ DE Desconocido ☐ Fuerza Mayor
☐ Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

c.c. Andres Ceferino

Gestión de entrega: 1er 12 DIC 23 2do dd/mm/aaaa

Andres Ceferino

1154
18 DIC 23



1111587111534RA456373724C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111
587
IH.MOVILIDAD
CENTRO A



AUTO NÚMERO 435264 DE 2023
“por el cual se liquida el crédito”

En el procedimiento coactivo seguido contra **CARLOS STEVEN HERNANDEZ FABRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1013672034**.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las descritas en los artículos 5 de la Ley 1066 de 2006, 98 de la Ley 1437 de 2011, 814 y siguientes del Estatuto Tributario, 1 del Decreto Distrital 289 de 2021, 36 del Decreto Distrital 672 de 2018, en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo de la SDM y

CONSIDERANDO

Que en ejecución de lo ordenado por las resoluciones Nos. **332335 del 28/10/2020 y 12019 del 12/01/2023**, por la cual se ordenó seguir con la ejecución dentro del procedimiento de cobro coactivo adelantado **CARLOS STEVEN HERNANDEZ FABRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1013672034** se procede a liquidar el crédito respecto de la obligación que dio origen a la ejecución:

COMPARENDO	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO O ÚLTIMO PAGO	VALOR CAPITAL	FECHA FINAL DE LIQUIDACIÓN	TOTAL, OBLIGACIÓN
23282852	546786	10/05/2019	15/11/2023	\$ 414.100,00	15/11/2023	\$ 605.540,00
25344233	358878	01/10/2020	15/11/2023	\$438.900,00	06/12/2023	\$597.340,00

Así las cosas, procede este Despacho a realizar la liquidación de la obligación adeudada, en las tablas que a continuación se relacionan:

1. Orden de comparendo No: 23282852

VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES MORATORIOS	NO. TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR GASTOS DEL PROCESO	OTROS GASTOS	VALOR TOTAL
\$ 414.100,00	\$ 191.440,00	400100009097973	\$ 546.200,00	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 605.540,00
		400100009098011	\$ 292.600,00			

2. Orden de comparendo No: 25344233

VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES MORATORIOS	NO. TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR GASTOS DEL PROCESO	OTROS GASTOS	VALOR TOTAL
\$ 438.900,00	\$ 158.440,00	400100009098011	\$ 233.260,00	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 597.340,00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



AUTO NÚMERO 435264 DE 2023

“por el cual se liquida el crédito”

En el procedimiento coactivo seguido contra **CARLOS STEVEN HERNANDEZ FABRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1013672034**.

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR la suma del \$ **605.540,00**, por concepto de capital e intereses de la obligación base del proceso de cobro impuesta a través de la Resolución No. **546786** del **10/05/2019** con ocasión de la orden de comparendo No. **23282852** del **08/04/2019**.

ARTÍCULO SEGUNDO: FIJAR la suma del \$ **597.340,00**, por concepto de capital e intereses de la obligación base del proceso de cobro impuesta a través de la Resolución No. **358878** del **01/10/2020** con ocasión de la orden de comparendo No. **25344233** del **14/05/2020**.

ARTÍCULO TERCERO: Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles para que formule objeciones sobre la misma, conforme a lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR este acto conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Diciembre de 2023.



Hernan Sebastian Cortes Osorio
Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 06-12-2023 09:45 AM

Proyectó: Daniela Rios Hernández--Abogada-Contratista-SDM-DGC
Revisó: Diana Carolina Fonseca – Abogada – Contratista - SDM-DGC

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020